

# LA ASOCIACION SEVILLANA DE AMIGOS DE LOS POBRES Y SU LABOR SOCIAL Y EDUCATIVA (1868-1897)

MARÍA ISABEL CORTS GINER  
MANUEL COLLADO BRONCANO

*Universidad de Sevilla*

## 1. NOTAS PREVIAS SOBRE LA SEVILLA DE 1868

En el momento de la creación de la Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres, Sevilla ocupa el tercer lugar entre las capitales de provincia españolas, en orden a su población, precediéndole Madrid y Barcelona. Según datos de Gómez Zarzuela<sup>1</sup> el número de vecinos era de 30.330 y de 118.298 el número de habitantes.

Durante la segunda mitad del siglo XIX encontramos en Sevilla una diferenciación del espacio urbano, acotándose con precisión las áreas ocupadas por la aristocracia, burguesía, comerciantes, funcionarios y obreros, que en cuanto clases sociales tratan de expresar su rango agrupándose en barrios diferenciados<sup>2</sup>. Esta caracterización de las zonas resulta muy interesante en el momento de analizar los centros educativos ya que su ubicación indica con claridad muchas de sus características fundamentales. En términos generales, la mitad norte del casco urbano está llamado a convertirse en lugar de residencia de las clases obreras, mientras en el vértice sur se han concentrado desde antiguo los principales edificios de la Administración, que, con su arquitectura monumental, definen el área en la que se desarrollan las principales actividades públicas. El cuadrante noroeste constituye un sector claramente obrero. No existen apenas edificios públicos y la naturaleza de los que hemos encontrado indican claramente lo anteriormente expuesto: Hospicio provincial, Escuela de sordomudos y ciegos, Casa de las Arrepentidas, Hospital de San Bernardo... Será en esta zona donde se establecerá el Asilo, la Escuela de párvulos y la escuela de adultos, tema de este trabajo.

Tras la construcción del nuevo puente que unía Triana a la ciudad en

<sup>1</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla. Imp. J. M. Priza, Sevilla, 1868, p. 102.

<sup>2</sup> MARÍN DE TERÁN, L.: Sevilla, centro urbano y barriadas. Sevilla, 1980, p. 41.

1845 y la inauguración del ferrocarril que unía Sevilla a Madrid en 1861, la ciudad inicia su recuperación económica. Numerosos inmigrantes, procedentes del interior de Andalucía, se instalan en Sevilla.

Iniciado en Cádiz el Alzamiento del 18 de septiembre que derrocó a Isabel II, Sevilla secunda esta iniciativa constituyéndose en el Ayuntamiento una Junta Revolucionaria, cuyo programa imprimió al Alzamiento un carácter eminentemente democrático<sup>3</sup>. Desde este momento Sevilla representó un papel notable en los acontecimientos políticos de España.

En este momento las asociaciones culturales se esfuerzan en la tarea de extender la cultura. Los distintos ateneos literarios, médicos, femeninos, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Real Academia Sevillana de las Buenas Letras.. dan a la ciudad un movimiento cultural apreciable. De este período, 1867, es la creación de la Sociedad de Bibliófilos andaluces con el objeto de publicar obras inéditas y reimprimir otras agotadas, especialmente de los hijos de las provincias andaluzas<sup>4</sup>.

Entre las clases populares la cultura se transmite a través de los «manuscritos», la prensa y las novelas por entregas, señalándose la década de los 60-70 como el auge de este género literario<sup>5</sup>.

Periódicos como *El Porvenir*, *La Andalucía*, *El Progreso* y *El Español* reflejan en sus páginas los distintos aspectos de la vida sevillana.

Respecto de la Instrucción Pública, los datos que poseemos de este momento señalan que el índice de analfabetismo era de un 61,23 por 100. Entre los varones 26.054 son analfabetos totales, entre las mujeres el número es mayor: 40.624.

Funciona en Sevilla la Junta provincial de Instrucción Primaria que se ha establecido en el ex convento de S. Pablo. Hay trece escuelas públicas costeadas por el municipio, algunas de ellas con sección de párvulos, y una dedicada a la educación de adultos. También encontramos tres escuelas públicas promovidas por iniciativas particulares de personas o asociaciones benéficas como sobre la que en este trabajo trataremos. Además hay escuelas privadas: veintinueve de varones y cuarenta y cinco de niñas. Según los datos de la Junta de Instrucción Primaria a las escuelas han asistido, en 1868, 28.597 alumnos y 21.636 alumnas. Sin embargo, el índice de absentismo escolar es tan grande que solamente 9.683 niños han asistido a clase de nueve meses a un año<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Ob. cit., p. 117.

<sup>4</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla, 1878, p. 165.

<sup>5</sup> VICÉNS VIVES: Cit. por J. M. Jover en Introducción a la Historia de España. Ed. Teide, p. 601.

<sup>6</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla, 1870, p. 254.

La Diputación Provincial desarrolla una activa labor en pro de la educación en todos sus niveles. El momento económico no es óptimo y aunque las reformas liberales ofrecen a la iniciativa privada un amplio horizonte, sin embargo, éstas, inseguras, reclaman el apoyo de los cuerpos populares. Insiste la Diputación en la necesidad de adoptar medidas enérgicas para lograr que los Ayuntamientos paguen puntualmente los sueldos de los maestros primarios, autoriza obras de mejoras de escuelas en varios pueblos y establece una clase de Música en la Escuela Normal de maestras.

## 2. LA ASOCIACIÓN SEVILLANA DE AMIGOS DE LOS POBRES

La Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres fue creada en virtud del Decreto del 4 de noviembre de 1868<sup>7</sup> por D. Agustín M.<sup>a</sup> de la Cuadra, ilustre jurista, socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País. Hombre preocupado por los problemas educativos, ya en 1862 había solicitado del Ayuntamiento un auxilio anual para la Escuela de Adultos y Biblioteca de Toribios<sup>8</sup>; en 1864 donó mil seiscientos reales a la escuela parroquial de San Roque, intercediendo por ella ante el Ayuntamiento sobre problemas del edificio<sup>9</sup>. Siendo concejal en 1865 se le nombra representante del Ayuntamiento en la Escuela Industrial. Escribió, junto a obras de carácter jurídico unas «Memorias sobre la Educación (Imp. de Bazán, 1846) y «Máximas reflexiones morales» (Imp. V. de Caro, 1868).

La finalidad con que se crea la Asociación es fundamentalmente social y educativa. En un principio, 1869, estableció su sede en la calle Gravina<sup>10</sup>. Más tarde, en 1877 y tras varios cambios de domicilio, se traslada definitivamente a la calle San Julián<sup>11</sup>.

La primera junta directiva, instituida en 1870, estaba formada por: Presidente: D. Agustín M.<sup>a</sup> de la Cuadra, Vicepresidente: D. Domingo Domínguez, Contador: D. Luis Pereira, Tesorero: D. Agustín Roca, Secretarios: D. Antonio Pozzi y D. José Sánchez, Vocales: D. Rafael Cano, D. Antonio Asensio, D. J. M.<sup>a</sup> Ledesma, D. Juan Mir, D. Pedro Ibáñez, D. Teodoro Quirós, D. Luis Góngora, D. M. Isidro Vinet y D. Manuel Rosso<sup>12</sup>.

Los socios con sus cuotas contribuían a cumplir los fines de esta bené-

<sup>7</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla, 1884, p. 154.

<sup>8</sup> Actas Capitulares. 2 de junio de 1862. Archivo Municipal, Sevilla.

<sup>9</sup> Actas Capitulares. 21 de julio de 1864. Archivo Municipal, Sevilla.

<sup>10</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla, 1870, p. 154.

<sup>11</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla, 1877, p. 174.

<sup>12</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla, 1871, p. 154.

fica Asociación. El número de sus Asociados era ilimitado y entre ellos existían tres clases: activos, contribuyentes y bienhechores<sup>13</sup>.

Entre las actividades benéfico-sociales que llevó a cabo la Asociación en el período estudiado destaca la cocina económica en la que se repartían raciones de sopa de cocido «al módico precio de un real, y a medio real la media ración»<sup>14</sup>. En 1872 se crea una botica que suministra gratuitamente medicinas a los pobres acogidos bajo su protección, y a precio de costo a la demás gente. De esta misma fecha es también la creación de un instituto oftálmico que dirige D. Vicente Chiralt, y una biblioteca. Favorecida la Asociación por la caridad de muchos profesores, establece un servicio médico quirúrgico y un consultorio de medicina general para la atención de sus acogidos<sup>15</sup>.

En 1874 recurre al Gobierno solicitando autorización para establecer escuelas y bibliotecas en cárceles y presidios, iniciativa que ya la Asociación venía proponiendo desde un año antes sin éxito<sup>16</sup>. Instala un Ateneo popular y funda una Caja de Economía y Previsión para el socorro de los pobres<sup>17</sup>.

Más tarde, en 1884 tiene establecidas las siguientes dependencias: Sala de lactancia, sala de destete, hospital de niños, escuela nocturna de adultas con secciones de dibujo, piano y taller de costura y bordado, y una farmacia para el servicio de la casa. La Asociación atiende además a la beneficencia domiciliaria, particularmente a la protección y socorro de la infancia y de los inválidos del trabajo. Establece diversos proyectos para erradicar la mendicidad y miseria de Sevilla y su provincia. Se ocupa de la construcción de casas para los obreros y familias menesterosas y de las instalaciones del gran instituto Campos de la Caridad. Premia las acciones virtuosas, y da pensiones para la enseñanza<sup>18</sup>.

Un año más tarde abre talleres para la confección económica de ropa para los pobres, dos de ellos en los barrios de San Lorenzo y de Santa Lucía. Los domingos distribuye limosnas de pan entre los necesitados, y comienza a publicar una revista quincenal titulada «El clamor de la Caridad» que se distribuye gratuitamente<sup>19</sup>.

En 1887 crea en Sanlúcar la Mayor una casa dedicada especialmente a la protección de inválidos de trabajo, y ese mismo año abre el refugio de San Isidro Labrador donde acoge a los campesinos desvalidos.

<sup>13</sup> GÓMEZ ZARZUELA: *Op. cit.*, p. 308.

<sup>14</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Op. cit.*, p. 308.

<sup>15</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1872, p. 133.

<sup>16</sup> *La Andalucía*, 7 de marzo de 1872.

<sup>17</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1874, p. 188.

<sup>18</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1884, p. 193.

<sup>19</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1885, p. 195.

En 1890, tras la muerte del fundador un año antes, cambia la junta directiva. El nuevo presidente es D. Manuel Amor de la Cuadra y Blanco. Vocales: D. Tomás Percira y Somosa, D. Joaquín Sartou y D. Agustín de la Cuadra y Blanco. Secretario: D. Eduardo Martínez. Médico: D. Manuel de Olivera y Capellán D. José Cordero Hernández<sup>20</sup>. El consejo directivo se reúne todos los meses, y en 1892 se nombra un nuevo presidente: D. Adrián Gallegos Murillo<sup>21</sup>.

«A partir del 27 de junio de 1893 la Asociación está regida por una delegación que con el encargo de reorganizarla, nombra el Excmo. Gobernador de la Provincia. Esta delegación está formada por: D. José Zabalegui, Pbro., D. Agustín Parejo, y una sección de señoras cuya presidenta era la Excm. Sra. doña Rosario Massa y Candau del Hoyo y como vocales figuran doña Luisa Montprivat de Caviria y doña Carmen López de Ternero<sup>22</sup>.»

Esta junta se mantuvo hasta 1896 en que por la Real Orden del 30 de junio, la Asociación de Amigos de los Pobres cambia de nombre convirtiéndose en la Asociación Sevillana de Hijos de San Cayetano y se transforma en una Asociación benéfica sostenida por los presupuestos del Estado. La Real Orden dispone lo siguiente:

1. Que esta Asociación es benéfica, por lo tanto está obligada a presentar presupuestos y rendir cuentas al protectorado.
2. Que será dirigida y administrada por una junta de patronos compuesta de siete miembros, nombrados a propuesta en terna por el Ministerio.
3. Que del régimen interior de los establecimientos que mantiene dicha Asociación se encargará una junta compuesta de tres señoras.
4. Que dicha Asociación deberá elaborar un reglamento y someterlo a la aprobación superior.

El nuevo reglamento fue aprobado por una Real Orden del 26 de noviembre de 1897. Su objetivo fundamental seguirá siendo el amparo y la protección al niño, al anciano y al desvalido. Los miembros de la nueva junta son: D. José de la Fuente, Pbro., D. Genaro Miján, D. Luis Puertas, D. Pedro Ruiz Ramos, D. Francisco Lerdo de Tejada, D. Antonio Collantes y D. Agustín Parejo<sup>23</sup>.

A partir de este momento la Asociación adquiere las características fundamentales que han perdurado hasta nuestros días.

<sup>20</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla, 1891, p. 331.

<sup>21</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla. 1892, p. 271.

<sup>22</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: Guía de Sevilla, 1896, p. 192.

<sup>23</sup> Actas de la Asociación de Hijos de San Cayetano, Sevilla 30 de mayo de 1897.

### 3. ACCIONES EDUCATIVAS DE LA ASOCIACIÓN SEVILLANA DE AMIGOS DE LOS POBRES

De las obras educativas que promovió la Asociación las dos más importantes y duraderas han sido el Asilo-escuela de párvulos y la Escuela de Adultos. Las demás iniciativas, unas no llegaron a realizarse y otras tuvieron una vida tan corta, que sería muy difícil valorar sus resultados.

*El Asilo-Escuela de párvulos.* No existe documento o título fundacional pero consta y aparece consignado en la Real Orden del 30 de junio de 1896, por la que se reorganiza la Asociación, que en 1868, D. Agustín M.<sup>a</sup> de la Cuadra sin otros bienes que la cuota de los asociados y las limosnas de la caridad pública proyectó el sostenimiento de escuelas de párvulos, elemental y de adultos, enseñanza superior, sala de lactancia y otros actos benéficos, que no pudo llevar a cabo en su totalidad por falta de medios y que sólo pudo realizar en parte al serle concedido el establecimiento de una rifa el 4 de noviembre de 1868<sup>24</sup>.

Sin duda, animados por el éxito de la guardería de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, la Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres decidió establecer algo similar en el Colegio de San Cayetano. Sabemos que de los primeros años de la Asociación fue la creación de una sala de lactancia y de otra de destete. Todavía se conserva, en la actualidad, en el citado Colegio, una sala rectangular con unos poyetes alrededor donde se sentaban las amas de cría con un niño a cada lado a los que atendían y cuidaban.

En el Reglamento de 1896 encontramos ya claramente especificadas las características, misión y organización de este centro.

Se acogía en el Asilo a niños de ambos sexos hasta la edad de siete años. En él se les procuraba los cuidados alimenticios e higiénico-sanitarios necesarios, además de una primera educación en la escuela de párvulos aneja.

La Junta de Señoras era la que inspeccionaba el Asilo y la escuela, y la que atendía los gastos diarios.

El personal del Asilo estaba formado por treinta amas para la sala de lactancia, en la que había, además, una encargada al cuidado de los niños, ya que las Amas permanecían en el establecimiento tan sólo durante el tiempo necesario para el cumplimiento de su misión. Otra persona tenía a su cargo la sala de destete, habiendo también una costurera, una encargada de la cocina y otra del lavado, además de un matrimonio a cargo de la portería y limpieza del Asilo, y una encargada de la vigilancia de todos estos servicios. Todo este personal estaba bajo la inmediata di-

<sup>24</sup> Documentos de la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla.

rección de la Junta de Señoras, a la que correspondía hacer los nombramientos, acordar su remoción y cuanto con los mismos se relacione<sup>25</sup>.

Una directora de Instrucción Primaria estaba al frente de la Escuela de párvulos y tendrá una auxiliar para ayudarle en su trabajo. Estos cargos son propuestos por la Junta de Señoras a la de Patronos correspondiendo a esta última, exclusivamente, los nombramientos o remoción<sup>26</sup>.

El número de niños que podían ser acogidos en esta escuela son fijados, asimismo, por la Junta de Patronos atendiendo a los recursos con que cuenta la Asociación.

El horario se estableció de nueve de la mañana a cinco de la tarde para la escuela, y de ocho de la mañana a seis de la tarde para los niños de la sala de lactancia y destete.

Todos los niños, tanto los del asilo como los de la escuela, recibían un desayuno de café y tostada o cosa de análoga entidad, y al mediodía una comida que consistirá en un abundante plato de cocido con carne. En ambas comidas se les da pan, sin limitación ninguna.

La Asociación costea un médico que tendrá la obligación de visitar diariamente el asilo, para el reconocimiento de las Amas, abonándole por este servicio dos pesetas diarias<sup>27</sup>.

En la Escuela se realizan exámenes generales de los niños, que tendrán lugar cada año, en el mes de junio. Estas pruebas eran ante la Junta de Patronos y la de Señoras, siendo premiados aquellos niños que a juicio de los anteriores lo merecieran por su aprovechamiento.

Al menos una vez al trimestre es visitado el Asilo y la Escuela por la Junta de Patronos para apreciar su funcionamiento y corregir las deficiencias que observare.

### *La Escuela de Adultos de San Cayetano*

Tampoco sobre esta escuela existen documentos fundacionales ni documentación específica sobre ella. Los datos que existen aparecen aislados en diferentes fuentes documentales.

En 1869 la Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres pide permiso al Ayuntamiento para dar clase de Adultos en Menores<sup>28</sup>, y ese mismo año se le concede. El diario *La Andalucía* informa el 13 de diciembre de 1869 de la creación de esta escuela de adultos en la calle Comuneros. La enseñanza es gratuita, y consta como directora doña Pilar Sánchez<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Reglamento Orgánico de la Asociación Sevillana de Hijos de San Cayetano, 1897, p. 7.

<sup>26</sup> Reglamento orgánico de la Asociación Sevillana de Hijos de San Cayetano, p. 7.

<sup>27</sup> *Idem.*, p. 9.

<sup>28</sup> Archivo Municipal, Neg. Instrucción pública, leg. 45.

<sup>29</sup> Actas Capitulares 6-11, 1869. Archivo Municipal. Sevilla.

En marzo de 1872 el mismo periódico, *La Andalucía*, informa de que la Asociación trata de crear escuelas en las cárceles y presidios, y en 1874 recurre al gobierno para que se le autorice<sup>30</sup>.

Sabemos que en 1873 la escuela sostenía clases de francés o inglés sólo para los pobres y se ocupó del establecimiento de campos de recreo y salas de estudio. A partir de este año y hasta 1875 figura D. Rafael Carmona ortiz como maestro de adultos<sup>31</sup>.

En 1874 se inaugura una escuela de adultas, donde solamente se admite a las hijas de los asociados a la caja de economía. Unos años más tarde, en 1884, encontramos esta escuela establecida en la calle San Julián y en ella se establece una sección de dibujo, otra de piano y un taller de costura y bordado. Las alumnas son, en su mayoría alimentadas por la Asociación, y frecuentemente se les atiende en otras necesidades. Se nombran dos directoras: una de la casa y otra de la enseñanza, una profesora de dibujo, un profesor de piano, y un médico. El capellán da conferencias familiares, dirigidas fundamentalmente a la formación moral y religiosa. La Asociación premia las acciones virtuosas de las alumnas y concede pensiones para la enseñanza<sup>32</sup>.

En 1885 se crea una exposición permanente de labores para la mujer, una biblioteca de lectura en alta voz y clases de escultura y flores<sup>33</sup>. Durante todos estos años, y hasta 1892 figura como directora de la escuela doña Pilar Gutiérrez Brull<sup>34</sup>.

Las noticias sobre la escuela de adultos terminan en 1896, por lo que suponemos que esta fecha dejó de existir, hasta 1965 en que en el mismo centro volvieron a impartirse clases nocturnas para adultas del barrio de San Julián.

#### FUENTES

- ACTAS de la Asociación Sevillana de Hijos de San Cayetano, 1897. Colegio de San Cayetano, Sevilla.
- ACTAS Capitulares, 1862, 1864, 1868, 1869 y 1884. Archivo Municipal. Sevilla.
- NEGOCIADO de Instrucción Pública. Archivo Municipal de Sevilla, leg. n.º 45.
- SECCIÓN de escuelas. Archivo Universitario, Sevilla, leg. 643.
- DOCUMENTOS de la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla.
- REGLAMENTO orgánico de la Asociación Sevillana de Hijos de San Cayetano, 1897. Colegio de San Cayetano, Sevilla.

<sup>30</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1870, pp. 146 y 260.

<sup>31</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1870, p. 188.

<sup>32</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1884, p. 193.

<sup>33</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1885, p. 195.

<sup>34</sup> GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla*, 1882, p. 189.

## BIBLIOGRAFIA

- GÓMEZ ZARZUELA, V.: *Guía de Sevilla y su provincia*, años 1868 a 1896. Impr. José M.<sup>a</sup> de Priza, Sevilla.
- La Andalucía* 13 diciembre 1869 y 7 marzo 1872. Hemeroteca Municipal, Sevilla
- MARÍN DE TERÁN, L.: *Sevilla, centro urbano y barriadas*. Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1980.
- MORALES, J. L.: *El niño en la cultura española*, tomo I. Madrid, 1960.